



CEDULA DE NOTIFICACIÓN PREVIO CITATORIO

(Atendido por persona en el domicilio)

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Hospital General de Calvillo

En Aguascalientes, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 25 del mes de Febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 440 de la calle Boulevard Rodolfo Linderos Gallegos, Colonia Bugambillas, en el Municipio de Calvillo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P.; cerciorándome por medio de Calle y número oficial

que es el domicilio de la persona o empresa denominada Hospital General de Calvillo, o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Martha Mariana Flores Diaz, persona que manifiesta que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Aquí trabaja; por lo que le requeri la presencia del interesado, representante legal o persona autorizada, ya que el día 24 del mes de Febrero del dos mil veintiuno, dejé previo citatorio con la/el C. Martha Mariana Flores Diaz, en su carácter de Secretaria; manifestándome que NO se encuentra en el domicilio de la persona interesada, y que lo anterior lo sabe porque Aquí trabaja; y toda vez que el referido citatorio NO fue atendido por el interesado o su representante legal o persona autorizada, se procede a entender la presente diligencia de notificación con quien dijo llamarse Martha Mariana Flores Diaz, quien se identifica con Credencial para votar número 0357131634933 expedida por el Instituto Nacional Electoral, (En caso de que la persona que atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso)

en su carácter de Secretaria personalidad que acredita con Con su dicho

a quien en este momento y con fundamento en los artículos 167 BIS, párrafo primero y 167 BIS I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, le notifico formalmente para todos los efectos legales a que haya lugar el/la Acuerdo, número PEPA/8-5/2020/0633/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, emitido(a) dentro del expediente administrativo No. PEPA/8-2/2020/0009-20, por la Ing. María de Jesús Rodríguez López, Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, entregándole en el acto original con firma autógrafa, misma que consta de 4 foja (s) útiles, así como copia al carbon de la presente cédula, con lo cual se da por concluida la presente diligencia siendo las 12 horas con 40 minutos del día de su inicio, firmando al calce de recibido y para constancia de todo lo anterior. El texto íntegro del (la) citado(a) Acuerdo, así como su fundamentación legal se tienen por reproducidos en la presente notificación como si se insertaran a la letra.

NOTIFICÓ

ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN

(Signature area for Notifier)

(Signature area for Recipient)



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Aguascalientes
Subdelegación Jurídica

CITATORIO

(en el domicilio del interesado)

INTERESADO, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Hospital General de Calvillo, Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

En Aguascalientes, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 24 de Febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 4210 de la calle, avenida y/o carretera Boulevard Rodolfo Landero Gallegos, en la Colonia Bogambillas, en el Municipio de Calvillo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P. ; cerciorándome por Calle y número oficial medio de de

que es el domicilio de la persona o empresa denominada Hospital General de Calvillo, o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Martina Mariana Flores Diaz, persona que manifiesta que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Aquí trabaja; por lo que le requerí la presencia del interesado, representante legal o persona autorizada, y manifiesta que NO se encuentra en el domicilio del interesado, motivo por el cual, **dejo el presente citatorio en poder del C. Martina Mariana Flores Diaz**, quien se identifica con Credencial para votar número 0357131634933 expedida por Instituto Nacional Electoral, (En caso de que la persona que atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso) en Secretaría su carácter de

personalidad que acredita con su dicho, a fin de que el interesado, su representante legal o persona autorizada espere en este domicilio a este C. notificador, a las 12 horas con 30 minutos, del día 25 del mes de Febrero del dos mil veintiuno. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 Bis, fracción I y 167 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se apercibe al interesado, representante legal o persona autorizada, que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio, y que si ésta se niega a recibir la notificación o se encuentra cerrado, se realizará por instructivo que se fijará en un lugar visible del domicilio y surtirá sus efectos legalmente.

NOTIFICÓ

ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN



CEDULA DE NOTIFICACIÓN PREVIO CITATORIO

(Atendido por persona en el domicilio)

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Daniel Lopez Ponce

En Aguascalientes, siendo las 13 horas con 50 minutos del día 25 del mes de febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 103 interior 5 de la calle Juarez

Colonia Zona Centro, en el Municipio de Calvillo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P. —;

cerciorándome por medio de Calle y número oficial así como por el dicho de la persona con que se atiende

que es el domicilio de la persona o empresa denominada Daniel Lopez Ponce

o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Leticia Ornelas Sandoval, persona que manifiesta

que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Aquí trabaja; por lo que le requerí la presencia del

interesado, representante legal o persona autorizada, ya que el día 24 del mes de febrero del **dos mil veintiuno**, dejé previo citatorio con la/el **C. Leticia Ornelas Sandoval**

en su carácter de —; manifestándome que NO se encuentra en el domicilio de la persona interesada, y que lo anterior lo sabe porque Aquí trabaja

; y toda vez que el referido citatorio NO fue atendido por el interesado o su representante legal o persona autorizada, se procede a entender la presente diligencia de notificación con quien dijo llamarse

Leticia Ornelas Sandoval, quien se identifica con Credencial para votar número 0360014697038, expedida por el IFE

(En caso de que la persona que atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso)

— o — sea el caso)

— o — sea el caso)

en su carácter de Secretari

personalidad que acredita con su dicho

a quien en este momento y con fundamento en los artículos 167 BIS, párrafo primero y 167 BIS I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, le notifico formalmente para todos los efectos legales a que haya lugar el/la Acuerdo, número PFPA/8.5/2021/27.2/0058/2021 de fecha 18 de febrero de 2021, emitido(a) dentro del expediente administrativo No. PFPA/8.3/2021/27.2/0002-20, por la Ing. María de Jesús Rodríguez López, Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, entregándole en el acto, original con firma autógrafa, misma que consta de 10 foja (s) útiles, así como copia al carbon de la presente cédula, con lo cual se da por concluida la presente diligencia siendo las 14 horas con 00 minutos del día de su inicio, firmando al calce de recibido y para constancia de todo lo anterior. El texto íntegro del (la) citado(a) Acuerdo, así como su fundamentación legal se tienen por reproducidos en la presente notificación como si se insertaran a la letra.

PROFEPA PROFEPA PROFEPA

NOTIFICÓ

ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN



CITATORIO
(en el domicilio del interesado)

INTERESADO, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Daniel López Ponce

En Aguascalientes, siendo las 13 horas con 50 minutos del día 24 de febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 103 interior B de la calle, avenida y/o carretera Sucre,

en la Colonia Zona Centro, en el Municipio de Calvillo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P. _____; cerciorándome por medio de _____

que es el domicilio de la persona o empresa denominada Daniel López Ponce, o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Leticia Ornelas Sandoval, persona que manifiesta que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Aquí trabaje; por lo que le requerí la presencia del interesado, representante legal o persona autorizada, y manifiesta que no se encuentra en el domicilio del interesado, motivo por el cual, **dejo el presente citatorio en poder del C. Leticia Ornelas Sandoval**, quien se identifica con Credencial para votar número 0360014697038 expedida por el IFE, (En caso de que la persona que atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso) _____;

en Secretaria su carácter de _____ personalidad que acredita con su dicho

a fin de que el interesado, su representante legal o persona autorizada espere en este domicilio a este C. notificador, a las 13 horas con 50 minutos, del día 25 del mes de febrero del dos mil veintiuno. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 Bis, fracción I y 167 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, **se apercibe al interesado, representante legal o persona autorizada, que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio, y que si ésta se niega a recibir la notificación o se encuentra cerrado, se realizará por instructivo que se fijará en un lugar visible del domicilio y surtirá sus efectos legalmente.**



ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Aguascalientes
Subdelegación Jurídica

CEDULA DE NOTIFICACIÓN PREVIO CITATORIO

(Atendido por persona en el domicilio)

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Pedro López Martínez

En Aguascalientes, siendo las 15 horas con 10 minutos del día 25 del mes de Febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 203 de la calle Galeana Colonia Centro en el Municipio de Cadullo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P. _____; cerciorándome por medio de Calle y número oficial

que es el domicilio de la persona o empresa denominada Pedro López Martínez, o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Ma Carmen Rubalcava Martínez, persona que manifiesta que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Aquí vive; por lo que le requerí la presencia del interesado, representante legal o persona autorizada, ya que el día 24 del mes de Febrero del dos mil veintiuno, dejé previo citatorio con la/el Ma. Carmen Rubalcava Martínez, en su carácter de esposa del interesado; manifestándome que NO se encuentra en el domicilio de la persona interesada, y que lo anterior lo sabe porque Aquí vive; y toda vez que el referido citatorio NO fue atendido por el interesado o su representante legal o persona autorizada, se procede a entender la presente diligencia de notificación con quien dijo llamarse Ma. Carmen Rubalcava Martínez, quien se identifica con Credencial por votar número 1130993163, expedida por el INE, (En caso de que la persona que atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso)

en su carácter de esposa del interesado personalidad que acredita con Su dicho

a quien en este momento y con fundamento en los artículos 167 BIS, párrafo primero y 167 BIS I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, le notifico formalmente para todos los efectos legales a que haya lugar el/la Acuerdo, número PFPA/8.3/2020-27.2/0256/2020 de fecha 20/2 Marzo de 2020, emitido(a) dentro del expediente administrativo No. PFPA/8.3/2020-0003-20, por la Ing. María de Jesús Rodríguez López, Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, entregándole en el acto original con firma autógrafa, misma que consta de 4 foja (s) útiles, así como copia al carbon de la presente cédula, con lo cual se da por concluida la presente diligencia siendo las 13 horas con 15 minutos del día de su inicio, firmando al calce de recibido y para constancia de todo lo anterior. El texto íntegro del (la) citado(a) Acuerdo, así como su fundamentación legal se tienen por reproducidos en la presente notificación como si se insertaran a la letra.

NOTIFICÓ

ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN



CITATORIO

(en el domicilio del interesado)

INTERESADO, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Pedro Lopez Martinez

En Aguascalientes, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 24 de febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 208 de la calle, avenida y/o carretera Galeana, en la Colonia Centro, en el Municipio de Calvillo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P. _____; cerciorándome por medio de Calle y número oficial

que es el domicilio de la persona o empresa denominada Pedro Lopez Martinez, o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Ma. Carmen Bublucaba Martinez, persona que manifiesta que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Ago vive; por lo que le requerí la presencia del interesado, representante legal o persona autorizada, y manifiesta que NO se encuentra en el domicilio del interesado, motivo por el cual, **dejo el presente citatorio en poder del C. Ma. Carmen Bublucaba Martinez**, quien se identifica con Credencial para votar número 1130553163 expedida por el INE, (En caso de que la persona que atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso) _____; en su carácter de Esposa del interesado

personalidad que acredita con su dicho, a fin de que el interesado, su representante legal o persona autorizada espere en este domicilio a este C. notificador, a las 13 horas con 10 minutos, del día 25 del mes de febrero del dos mil veintiuno. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 Bis, fracción I y 167 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se **apercebe al interesado, representante legal o persona autorizada, que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio, y que si ésta se niega a recibir la notificación o se encuentra cerrado, se realizará por instructivo que se fijará en un lugar visible del domicilio y surtirá sus efectos legalmente.**



NOTIFICÓ
PROFEPA



ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN

Ma. Carmen Bm



CEDULA DE NOTIFICACIÓN PREVIO CITATORIO

(Atendido por persona en el domicilio)

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Pedro Lopez Martinez

En Aguascalientes, siendo las 13 horas con 00 minutos del día 25 del mes de Febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 208 de la calle Galeana, Colonia Centro, en el Municipio de Calvillo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P. _____; cerciorándome por medio de Calle y número oficial

que Pedro Lopez Martinez es el domicilio de la persona o empresa denominada Pedro Lopez Martinez, o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Ma. Carmen Ribulcava Martinez, persona que manifiesta que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Aqui vive; por lo que le requerí la presencia del interesado, representante legal o persona autorizada, ya que el día 24 del mes de Febrero del **dos mil veintiuno**, dejé previo citatorio con la/el Ma. Carmen Ribulcava Martinez, en su carácter de esposa del interesado; manifestándome que No se encuentra en el domicilio de la persona interesada, y que lo anterior lo sabe porque Aqui vive; y toda vez que el referido citatorio No fue atendido por el interesado o su representante legal o persona autorizada, se procede a entender la presente diligencia de notificación con quien dijo llamarse Ma. Carmen Ribulcava Martinez, quien se identifica con Credencial para votar número 1130553163, expedida por el INE. (En caso de que la persona que atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso)

en su carácter de esposa del interesado personalidad que acredita con Su dicho

a quien en este momento y con fundamento en los artículos 167 Bis, párrafo primero y 167 BIS I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, le notifico formalmente para todos los efectos legales a que haya lugar ella Aguascalientes número PPFA/9.5/1C.27/10004/2021 de fecha 21 de febrero de 2021 emitido(a) dentro del expediente administrativo No. PPFA/9.5/1C.27/10003/20 por la Ing. María de Jesús Rodríguez López, Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, entregada en el acto sigilado con firma autógrafa, misma que consta de 4 foja(s) útiles, así como copia al carbón de la presente cedula con lo cual se da por concluida la presente diligencia siendo las 13 horas con 05 minutos del día de su inicio, firmando al calce de recibido y para constancia de todo lo anterior. El texto íntegro del (a) citado(a) Aguascalientes así como su fundamentación legal se tienen por reproducidos en la presente notificación como si se insertaran a la letra.

NOTIFICÓ

ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN



CITATORIO
(en el domicilio del interesado)

INTERESADO, REPRESENTANTE LEGAL O AUTORIZADO

DE Pedro López Martínez

En Aguascalientes, siendo las 13 horas con 00 minutos del día 24 de Febrero del dos mil veintiuno, el **C. Carlos Didier Méndez de la Brena**, notificador adscrito a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Aguascalientes, me constituí en el inmueble marcado con el número 208 de la calle, avenida y/o carretera

Galeana, en la Colonia Centro, en el Municipio de Calvillo, en la Entidad Federativa Aguascalientes, C.P. _____; cerciorándome por _____ medio de _____

que es el domicilio de la persona o empresa denominada Pedro López Martínez

o el lugar señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones; siendo atendido por Ma Carmen Rubalcava Martínez, persona que manifiesta que se encuentra en el domicilio por el motivo siguiente Aquí vive; por lo que le requerí la

presencia del interesado, representante legal o persona autorizada, y manifiesta que NO se encuentra en el domicilio del interesado, motivo por el cual, **dejo el presente citatorio en poder del C. Ma Carmen Rubalcava Martínez**, quien se identifica con Credencial para votar número 1130895163 expedida por el INE, (En caso de que la persona que

atiende no se identifique, no proporcione su nombre o su relación con el interesado; precisar sus características y las del inmueble u oficina, que la persona se encontraba en el interior, que ésta abrió la puerta o que atiende la oficina, según sea el caso) _____

en _____ su carácter de esposa del interesado

personalidad que acredita con su dicho

a fin de que el interesado, su representante legal o persona autorizada espere en este domicilio a este C. notificador, a las 13 horas con 00 minutos, del día 25 del mes de Febrero del dos mil veintiuno. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 Bis, fracción I y 167 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, **se apercibe al interesado, representante legal o persona autorizada, que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio, y que si ésta se niega a recibir la notificación o se encuentra cerrado, se realizará por instructivo que se fijará en un lugar visible del domicilio y surtirá sus efectos legalmente.**



ATENDIÓ LA NOTIFICACIÓN

Ma Carmen R. M